



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-6-2025
“SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL”**

Siendo las 18:00 horas del día doce de mayo de 2025, a través de videoconferencia celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicado en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como del numeral 3.2.2 de la Convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Prudencio Gómez Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Lic. Prudencio Gómez Hernández, fue asistido por el C.P. Giovanni Gerardo Morales, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Humanos, como representante del área requirente, y el C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como representante del área contratante, con el objeto de solventar las preguntas de carácter técnico y administrativo, respectivamente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Lic. Prudencio Gómez Hernández, manifestó que los Licitantes no presentaron solicitudes de aclaración y no presentaron escrito de interés de conformidad con el artículo 44 de la Ley, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, como se puede apreciar en la captura de pantalla siguiente:

Compras MX 14:44 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México CARMEN MARÍA LUCÍA GERARDO XICALE
Operador de unidad compradora

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de Interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	COMERCIALIZADORA DOLEC SAS DE CV	08/05/2025 21:54				
2	NANCY JENITH SANCHEZ ADENOVA	08/05/2025 21:54				
3	RICARDO ANTONIO TECPANECATL MIXCOATL	08/05/2025 21:55				

← Regresar Solicitudes de aclaraciones





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-6-2025
"SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL"**

Se hace constar que la Convocante no realizará modificaciones a los aspectos establecidos en la Convocatoria.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, se informa a los licitantes, que esta Acta corresponde a la única Junta de Aclaraciones que la Convocante llevará a cabo durante esta Invitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta invitación, el cual se detalla a continuación:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	15 de mayo de 2025	18:00 HORAS
ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO	16 de mayo de 2025	18:00 HORAS

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta y su contenido forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación, y deberá ser considerada por el licitante en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación personal y en términos del artículo 50 de la Ley, la presente Acta se pone a disposición de los Licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Administración y Finanzas, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los Licitantes y de la Convocante, y sin haber más que hacer constar, se da por terminada esta Junta siendo las 18:09 horas del día 12 de mayo de 2025.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE):





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-6-2025
“SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL”**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PRUDENCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. GIOVANNI GERARDO MORALES	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
DR. FRANCISO JAVIER RENERO CARRILLO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	
C.P. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL INAOE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL INAOE	
ING. MARCO ANTONIO JUÁREZ RAMÍREZ	AUXILIAR DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (COORDINADOR DE TÉCNICOS) DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL INAOE.	

----- FIN DEL ACTA -----

